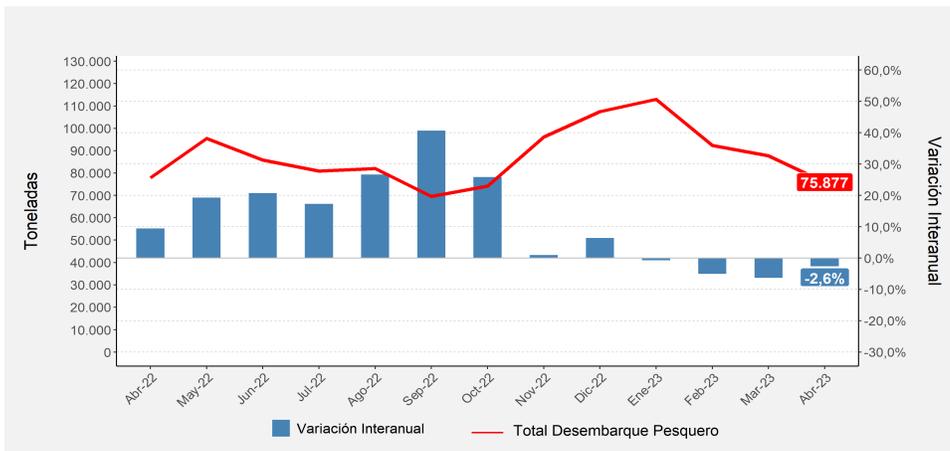


- En abril de 2023, se registró un desembarque pesquero total de 75.877 toneladas, que implicó una variación de -2,6% en doce meses.
- La cosecha total de centros de cultivo fue de 66.019 toneladas, registrando una disminución de 4,3% con respecto a igual período de 2022, siendo la única incidencia negativa en el desembarque pesquero.
- El desembarque artesanal totalizó 9.840 toneladas, anotando un alza interanual de 9,9%, incidiendo positivamente en el desembarque pesquero.

RESUMEN MENSUAL

■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero



PESCA		
Abril de 2023		
Volumen de Extracción (Ton.)		
	2022	2023
Artesanal	8.958	9.840
Pesca Industrial	7	18
Centros de Cultivo	68.950	66.019
Total	77.915	75.877
Variación 12 meses (%)		
Artesanal		9,9%
Pesca Industrial		141,6%
Centros de Cultivo		-4,3%
Total		-2,6%

Principales resultados

En abril de 2023, se registró un desembarque pesquero total de 75.877 toneladas, que implicó una disminución interanual de 2,6%, correspondiente a 2.038 toneladas, explicada por un menor dinamismo de las cosechas de centros de cultivo.

En relación a marzo de 2023 el desembarque pesquero anotó una baja de 13,5%, equivalente a 11.874 toneladas.

En lo que se refiere a las cosechas de centros de cultivo, se cuantificaron en 66.019 toneladas y en doce meses presentaron una disminución de 4,3%, equivalente a 2.931 toneladas, explicado por una menor cosecha de peces. Cabe destacar que la producción de centros de cultivo representó el 87,0% del desembarque pesquero regional.

Por su parte, el desembarque artesanal registró 9.840 toneladas y un incremento de 9,9% interanual, que en términos absolutos fue igual a 882 toneladas, principalmente incidido por una mayor extracción de algas y peces.

■ Desembarque por sector², serie mensual abril 2022-2023

	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Ago-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22	Ene-23	Feb-23	Mar-23	Abr-23
Artesanal	8.958	10.388	8.647	6.196	7.381	5.567	7.664	10.143	11.777	13.644	13.124	11.541	9.840
Pesca Industrial	7	5	-	9	-	-	16	7	6	-	15	3	18
Centros de Cultivo	68.950	85.110	77.132	74.652	74.659	64.040	66.459	86.032	95.700	99.248	79.156	76.207	66.019
Total	77.915	95.503	85.779	80.857	82.040	69.607	74.139	96.182	107.483	112.892	92.295	87.751	75.877

¹ Este boletín se elabora en base a información preliminar del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca).

² Pueden existir diferencias entre la sumatoria de agentes, tipos de especie, especies y líneas de elaboración y los totales observados en más o menos una (1) tonelada, debido al redondeo de las cifras en desembarque artesanal, desembarque industrial, cosechas acuícolas y producción de plantas pesqueras.

(-) Nomenclatura utilizada para representar tanto ausencia de desembarques como variaciones porcentuales indefinidas o indeterminadas por base de comparación igual a cero.

Desembarque Artesanal

El desembarque artesanal en la Región de Los Lagos durante abril de 2023 alcanzó 9.840 toneladas, lo que significó un aumento de 9,9% en doce meses, incidido por las categorías algas y peces, principalmente.

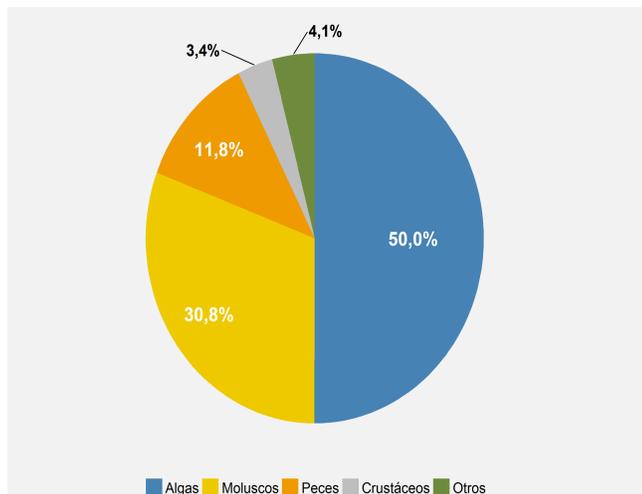
En el período de análisis, las especies del tipo algas registraron la mayor participación en el desembarque artesanal, con 50,0%, equivalente a 4.923 toneladas extraídas, aumentando 26,7% en doce meses. Las especies más importantes desembarcadas en este período fueron pelillo, luga negra o crespas y huiro.

En el segundo lugar estuvo la categoría moluscos con 30,8% de participación, igual a 3.027 toneladas, registrando un alza interanual de 3,0%, igual a 88 toneladas. Las especies almeja, cholga y chorito fueron las que presentaron el mayor desembarque en esta categoría.

La categoría peces ocupó el tercer lugar en nivel de extracción totalizando 1.158 toneladas, que representaron el 11,8% del total artesanal. Interanualmente, esta categoría tuvo un aumento de 21,4%. Las especies más importantes en nivel de extracción fueron reineta, merluza del sur o austral y raya volantín. A continuación, se ubicó la categoría crustáceos, cuyo desembarque dió cuenta del 3,4% del total artesanal, siendo el recurso jaiba marmola el que predominó.

Finalmente, la categoría otros³ representó el 4,1% del desembarque artesanal. Destacó en esta categoría el desembarque de erizo.

Participación* por tipo de especie en desembarque artesanal, abril 2023



*La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales (pp.) debido al uso de decimales.

³Otros incluye a las especies clasificadas como equinodermos y tunicados.

Desembarque artesanal según especie 2022-2023

Especie	Desembarque (Ton.)		Variación (%)
	2022	Abril 2023	
Pelillo	1.294	1.909	47,5
Luga negra o crespas	831	1.446	73,9
Almeja	1.168	1.386	18,7
Cholga	1.029	987	-4,1
Huiro	1.069	846	-20,8
Luga roja	599	689	15,0
Reineta	311	462	48,6
Merluza del sur o austral	288	281	-2,6
Otras especies*	2.368	1.835	-22,5
Total	8.958	9.840	9,9

*Otras especies incluye: jaiba marmola, erizo, raya volantín, chorito, choro, piure, pulpo del sur, bacalao de profundidad, loco, centolla, entre otras.

Especies relevantes

En el período de análisis, dentro de la categoría algas, la especie pelillo fue la de mayor extracción, registrando 1.909 toneladas, equivalentes a 19,4% del desembarque artesanal. El desembarque de esta especie presentó un incremento de 47,5%, igual a 614 toneladas, en relación al mismo período del año anterior.

En lo que se refiere a moluscos el principal recurso extraído fue la almeja, cuyo desembarque correspondió a 1.386 toneladas, equivalentes a 14,1% del total regional artesanal. Respecto a abril de 2022 el desembarque de esta especie registró un alza de 18,7%, equivalente a 218 toneladas.

En el caso de peces, la especie predominante fue la reineta, que alcanzó un desembarque de 462 toneladas, correspondientes a 4,7% del total artesanal de la región. En términos de variación, esta especie anotó un crecimiento de 48,6% en doce meses, correspondiente a 151 toneladas.

Por otro lado, dentro de crustáceos, la especie con mayor nivel de desembarque fue la jaiba marmola, con 262 toneladas, que representaron 2,7% del desembarque artesanal. El volumen de extracción de este recurso fue 22,5% superior al registrado en abril de 2022.

Dentro de la categoría otros, el erizo fue el recurso predominante, registrando 253 toneladas, que correspondieron al 2,6% del total artesanal, anotando un descenso interanual de 65,3%, igual a 475 toneladas.

Cosecha de centros de cultivo

En abril de 2023 las cosechas de recursos desde centros de cultivos totalizaron 66.019 toneladas, lo que representó un decrecimiento de 4,3% en doce meses, debido a una menor cosecha de peces.

Respecto al total cosechado en el período, los moluscos ocuparon el primer lugar con 71,7%, que en términos absolutos correspondió a 47.324 toneladas. Interanualmente, la cosecha de moluscos registró un aumento de 7,2%, equivalente a 3.178 toneladas.

La segunda mayor participación correspondió a la categoría peces, la cual aportó un 27,0% en términos de masa, equivalente a 17.793 toneladas. Respecto al mismo período del año anterior, esta categoría consignó una baja de 26,0%, equivalente a 6.259 toneladas.

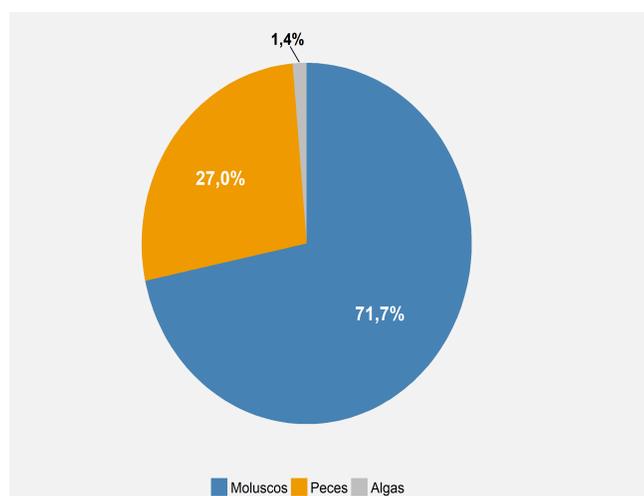
Por su parte, la cosecha de algas representó el 1,4% del total, con un nivel de 902 toneladas, anotando un crecimiento de 20,1% en doce meses, igual a 151 toneladas.

Cosecha según especies

El chorito tuvo la mayor participación en las cosechas por especie representando el 71,4%, equivalente a 47.115 toneladas, anotando un alza de 7,2% en doce meses, correspondiente a 3.158 toneladas.

Le siguió en importancia el salmón del atlántico, con una participación de 26,9%, igual a 17.779 toneladas, presentando una disminución interanual de 7,8%, equivalente a 1.510 toneladas.

Participación* por tipo de especie en centros de cultivo, abril 2023



*La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales (pp.) debido al uso de decimales.

Producción de centros de cultivo según especie 2022-2023

Especie	Producción (Ton.)		Variación (%)
	Abril 2022	Abril 2023	
Chorito	43.958	47.115	7,2
Salmón del atlántico	19.289	17.779	-7,8
Pelillo	751	902	20,1
Choro	44	75	72,1
Otras especies*	4.909	147	-97,0
Total	68.950	66.019	-4,3

*Otras especies incluye: cholga, abalón rojo, ostra chilena, salmón plateado o coho, trucha arcoiris, entre otras.

El pelillo representó el 1,4% de las cosechas regionales, anotando 902 toneladas y un alza interanual de 20,1%, igual a 151 toneladas.

Por su parte, el choro participó del 0,1% de la producción de centros de cultivo, registrando 75 toneladas y una expansión de 72,1% en doce meses, equivalente a 31 toneladas.

El resto de las especies cosechadas en este período alcanzaron 147 toneladas, equivalentes a 0,2% de la cosecha regional, registrando un decrecimiento interanual de 97,0%, correspondiente a 4.761 toneladas.

Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios"

En este período, en la Región de Los Lagos se registró 1 barrio en condición de descanso sanitario correspondiente a la ACS 9A. En el mismo período de 2022 se registraban 2 barrios en esta condición.

Descansos sanitarios de Agrupaciones de Concesiones de Salmónidos 2022-2023

Condición	N° Agrupaciones o Barrios		Variación (%)
	Abril 2022	Abril 2023	
Descanso Sanitario	2	1	-50,0
Operativo	22	23	4,5
Total	24	24	

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), Calendario de Descansos de Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos.

Plantas pesqueras

En el período de análisis, la producción en plantas pesqueras alcanzó 82.726 toneladas, anotando un aumento en doce meses de 16,1%, equivalente a 11.450 toneladas adicionales manufacturadas.

La producción, según tipo de especie, fue liderada por la categoría peces, con 65.380 toneladas, equivalentes a 79,0% del total, consignando un alza interanual de 18,5%, traducido en 10.187 toneladas.

Le siguió en importancia la categoría moluscos, con 19,5% de participación, equivalente a 16.128 toneladas, evidenciando un crecimiento de 10,4% en doce meses, correspondiente a 1.525 toneladas.

Algas, por su parte, registró una producción de 976 toneladas, igual a 1,2% de participación, exhibiendo un incremento interanual de 1,4%, equivalente a 13 toneladas.

El tipo de especie crustáceos presentó una producción de 163 toneladas, equivalente a 0,2% del total, registrando un ascenso de 38,5% interanual, igual a 45 toneladas.

Participación por línea de elaboración

Dentro de las líneas de elaboración de la región, según nivel de producción, destacaron enfriado refrigerado, congelado, aceite y harina.

Líneas de producción de plantas pesqueras 2022-2023

Líneas de elaboración	Producción (Ton.)		Variación (%)
	Abril		
	2022	2023	
Enfriado Refrigerado	34.788	42.678	22,7
Congelado	23.409	27.391	17,0
Aceite	7.641	6.911	-9,6
Harina	3.119	2.980	-4,5
Conservas	1.264	1.725	36,5
Carragenina	540	536	-0,6
Colagar	387	418	8,1
Ahumado	76	55	-27,3
Otras líneas*	53	32	-40,5
Total	71.277	82.726	16,1

*Otras líneas incluye: alga seca y deshidratado

Producción de plantas pesqueras según tipo de especie 2022-2023

Tipo de especie	Producción (Ton.)		Variación (%)
	Abril		
	2022	2023	
Peces	55.192	65.380	18,5
Moluscos	14.603	16.128	10,4
Algas	962	976	1,4
Crustáceos	118	163	38,5
Otros tipos de especie*	401	79	-80,2
Total	71.277	82.726	16,1

*Otros tipos de especie corresponde a equinodermos y tunicados.

En lo que respecta a la línea enfriado refrigerado, se registró una producción de 42.678 toneladas, que fue equivalente al 51,6% de la producción regional. En doce meses, enfriado refrigerado experimentó un crecimiento de 22,7%, equivalente a 7.890 toneladas.

La línea de elaboración congelado registró una participación 33,1% en la producción regional, equivalente a 27.391 toneladas, anotando un aumento interanual de 17,0%, igual a 3.982 toneladas.

Por su parte, la línea aceite tuvo una participación 8,4%, que correspondió a 6.911 toneladas, registrando una baja de 9,6% en doce meses, equivalente a 730 toneladas.

En lo que se refiere a la harina su producción fue de 2.980 toneladas, correspondientes al 3,6% del total regional, y consignó un descenso interanual de 4,5%, igual a 139 toneladas.

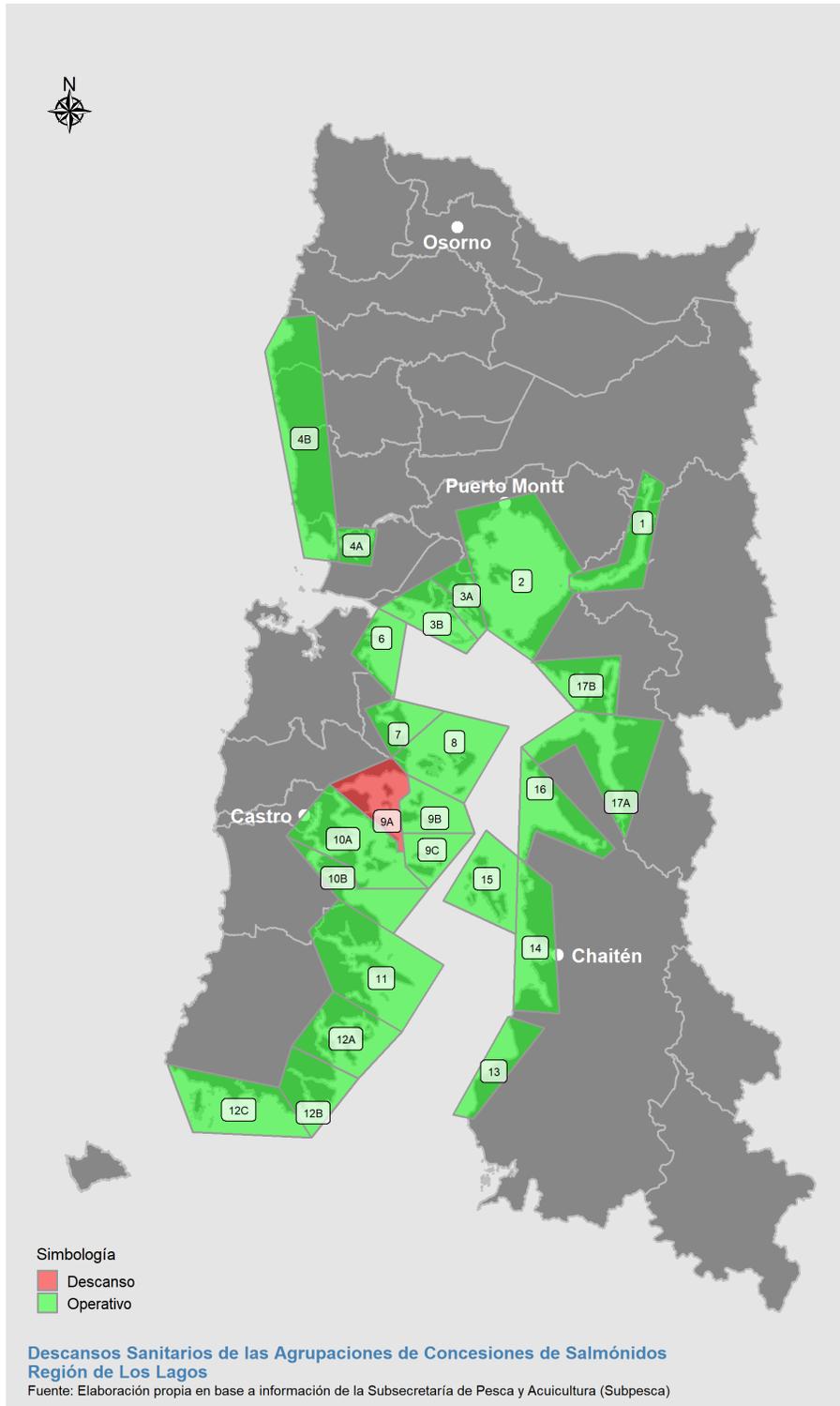
La línea conservas, representó 2,1% de la producción de plantas pesqueras, totalizando 1.725 toneladas. En doce meses, esta línea presentó una expansión de 36,5%, equivalente a 461 toneladas.

Por su parte, la línea carragenina presentó una producción de 536 toneladas, que fue equivalente a 0,6% del total regional. Respecto al mismo mes del año anterior, esta línea evidenció un decrecimiento de 0,6% que, en términos absolutos, correspondió a 3 toneladas.

Descansos Sanitarios de Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos (ACS)

En la Región de Los Lagos existen 24 Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos en total, y sus períodos de descanso sanitario se llevan a cabo, por lo general, cada dos años extendiéndose por tres meses aproximadamente, a excepción del barrio 4A que entra en descanso sanitario entre el 1 y 30 de septiembre de cada año, a partir del año 2018.

Mapa de Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, abril 2023



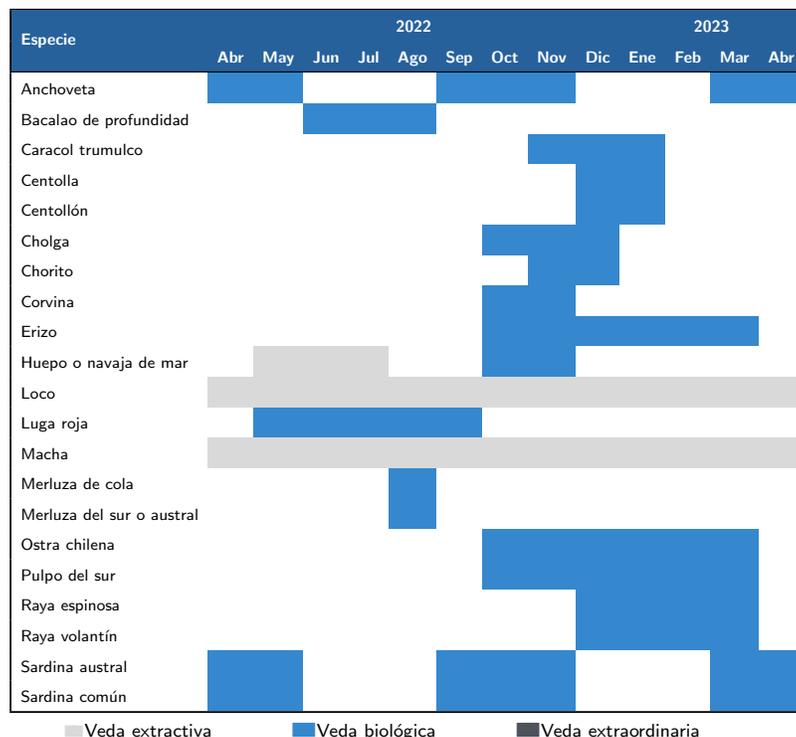
Vedas

Durante abril de 2023, en la Región de Los Lagos estuvieron en veda las especies anchoveta, sardina austral y sardina común.

En el caso de las especies señaladas anteriormente, la prohibición de captura o extracción obedece al objetivo de proteger sus procesos reproductivos (veda biológica).

Es importante señalar que, a las vedas biológicas de estas especies se adicionan las vedas extractivas (por motivos de conservación) de las especies loco y macha. Al respecto, cabe señalar que, la prohibición de captura o extracción de loco y macha se prolonga hasta el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, permitiéndose su extracción sólo en áreas que cuentan con un plan de manejo vigente o que se exceptúen de la veda mediante resolución de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).

■ Vedas decretadas según especie, abril 2022-2023



Fuente: Elaboración propia en base a información de Subpesca.

Definiciones/Glosario

Acuicultura, es la actividad que tiene por objeto la producción de recursos hidrobiológicos organizada por el hombre [Ley 18.892, Art 2°, N° 3].

Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado [Ley 18.892, Art 2°, N° 52].

Concesión de Acuicultura, es el acto administrativo mediante el cual el Ministerio de Defensa Nacional otorga a una persona los derechos de uso y goce, por el plazo de 25 años renovables sobre determinados bienes nacionales, para que ésta realice en ellos actividades de acuicultura [Ley 18.892, Art 2°, N° 12].

Desembarque Artesanal, hace referencia al peso físico expresado en toneladas o kilogramos de las capturas que se sacan de una embarcación artesanal, incluyéndose aquellas capturas obtenidas mediante recolección sin el uso de una embarcación [Ley 18.892, Art 2°, N° 66].

Pesca Artesanal, es la actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales, que en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal [Ley 18.892, Art 2°, N° 28].

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo [Ley 18.892, Art 2°, N° 47]. Existen tres tipos de vedas:

Veda Biológica, implica la prohibición de capturar o extraer (recursos), con el propósito de resguardar los procesos de reproducción de las especies hidrobiológicas.

Veda Extractiva, es la prohibición de captura o extracción en un área específica por motivos de conservación del recurso.

Veda Extraordinaria, que es la prohibición de captura o extracción, a causa de fenómenos oceanográficos que afectan negativamente a la pesca.